

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 26 de Julio del año 2023 Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Grupo Folclórico Voces del pueblo establecida con fecha 10 de Mayo del año 2023 informa que con fecha 19 de Julio del año 2023 se realizó proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 17

Presidente: Ariel Rodrigo Torreson Cordero
 Secretario: Nancy Wilian Espinoza Vega
 Tesorero: Catalina Analía Cristóbal Torres
 Director Suplente: Wilma del Pilar Gutiérrez Espinoza
 Director Suplente: Froylan del Carmen López Flores
 Director Suplente: Marcelina Francisca Diego Velasco

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
 - FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
 - REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
 - ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
 - CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
 - FICHA ORGANIZACIONAL
- PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Tatiana Sabatini Muñoz Oliva		
2	Edmundo Javier Polo Lopez		
3	Nelson Enrique Alarcón		

